



EXPEDIENTE: **2726495** FECHA DE PRESENTACIÓN: **8/Abril/2022 2:32:16 PM**
 FECHA DE PRIMER USO: **31/Diciembre/1974** FECHA DE VIGENCIA: **22/Junio/2032**
 TITULAR: **LABORATORIOS LE ROY, S.A. DE C.V.**
 DOMICILIO DEL TITULAR: **AV. COYOACAN NUM. EXT. 1622 NUM. INT. TORRE UNO, P.B., SANTA CRUZ ATOYAC BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MEXICO 03310** ----continúa----
 CLASE: **5**
 SE APLICA A: **VENDAS PARA APOSITOS.**

TOTAL DE VIENA **2**
 CODIGOS DE VIENA **26.4.1, 29.1.2**

La impresión del signo distintivo en este título, puede presentar variaciones en el tono de los colores respecto al presentado en la solicitud de registro.

El registro de referencia se otorga con fundamento en los artículos 1, 2, fracción I, 5, fracción I, 230 y 231 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

De conformidad con el artículo 178 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, el presente registro tiene una vigencia de diez años contados a partir de la fecha de su otorgamiento y podrá renovarse por períodos de la misma duración, en términos de lo establecido en los artículos 233 y 237 del mismo Ordenamiento Legal.

Aun cuando la marca se considera carente de capacidad distintiva en sí misma, se ha aportado evidencia suficiente, a fin de acreditar que derivado del uso que se le ha dado en el comercio ha adquirido tal cualidad, por lo que es viable su registro en términos de lo que al efecto prevé el artículo 173 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

Quien suscribe el presente título lo hace con fundamento en los artículos PRIMERO y CUARTO TRANSITORIOS, 2, fracción I, 5, fracción I, 9, 10, 17, 18 y 21 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial; 3, 4, 5 BIS, 13, 14 y 15 del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial; 1, 3, fracción V, inciso b), subíndice i), primero y segundo guion, subíndice ii), primero y segundo guion, subíndice iii), primero, segundo y tercer guion, subíndice iv), primero y segundo guion, según corresponda, 4, 5, 11, fracción II y último párrafo, así como 13, fracción III del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1, 3, 4, 5, fracción V, inciso b), subíndice i), primero y segundo guion, subíndice ii), primero y segundo guion, subíndice iii), primero, segundo y tercer guion, subíndice iv), primero y segundo guion, según corresponda, 15, fracción II, así como último párrafo, 17, fracción III, 26, 28 y 31 del Estatuto Orgánico de este Instituto; y PRIMERO TRANSITORIO, 1, 3 y 6, fracción I), así como párrafos antepenúltimo y penúltimo del Acuerdo Delegatorio de Facultades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Los Ordenamientos Legales antes citados, así como sus respectivos Decretos, Acuerdos, Aclaraciones y Notas Aclaratorias que los reformaron, adicionaron o derogaron, según corresponda, fueron debidamente publicados en el Diario Oficial de la Federación, precisando que los mismos se encuentran vigentes a la fecha de emisión del presente título.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 9, fracción I de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 12 de su Reglamento, así como 69-C de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

CIUDAD DE MÉXICO, A 22 DE JUNIO DE 2022
 SUBDIRECTOR DIVISIONAL DE EXAMEN DE SIGNOS DISTINTIVOS 'A'



bhyiRZIwD1PIDBVct/ggejNvDDZP1m4cNGDwycyIjo0+VtrKHR1mzMzrvWpabD70G9xM3PB+MV8
 wSEmy+zqdNCuYVGBWutlwDvcwltwGwM016jTJoPM21BBemCEhGDyerBsDve0/GRufPykkNR1pHtz
 0IwWfoLkndDV63HJ/iuoMAkVbYdg+/BLP83Py/YtSJM7wXM9R11mUveCpInqiIHz3D37nXLSmCFT
 2uUnHkvMvPvKpJSSMFE2ClbdR/B+EMgmuxkYvJBT3PLVDcuFJZm5CpEm50v2FLZKQqUqHrVT6D0e
 ttEiWGW7yTPNeKfpa6hi1JJWlrSPds8BrjiAg==



20220795028



IMPI
INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

TITULO DE REGISTRO DE MARCA

Registro 2412700

Continuación de Titulares

Domicilio del Titular
MEXICO

Establecimiento

AV. COYOACAN NUM. EXT. 1622 NUM. INT. TORRE UNO, P.B., SANTA CRUZ ATOYAC C.P. 03310 BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MEXICO MEXICO